

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10145 *BON PREU, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALLÈS PREU, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la Sociedad BON PREU, SAU y el accionista único de la Sociedad VALLÈS PREU, SAU han acordado por unanimidad en juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, ambas de fecha 22 de diciembre de 2017 aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2017, así como la fusión por absorción de la Sociedad VALLÈS PREU, SAU (Sociedad absorbida) por parte de BON PREU, S.A.U. (Sociedad absorbente) y esto con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida VALLÈS PREU, S.A.U. y la atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente BON PREU, S.A.U., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 13 de octubre de 2017.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, modificado por el Real Decreto Ley 9/2012 de 16 de marzo de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

Les Masies de Voltregà, 23 de diciembre de 2017.- El Administrador solidario de BON PREU, S.A.U., la sociedad Bon Preu Holding, S.L. representado por D. Joan Font Fabregó. El Administrador único de VALLÈS PREU, S.A.U., la sociedad Bon Preu, S.A.U. representada por D. Joan Font Fabregó.

ID: A170093330-1